



3 de abril de 2024  
**EH-308-2024**

Sra. Noemy Montero Guerrero  
Jefa de Área  
Comisión Especial de Honores  
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Nos referimos al oficio AL-CPEHON-0003-2024, que consulta el criterio de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, relacionada con el expediente 24.004 Benemeritazgo de la Patria a Lilia Ramos Valverde.

Al respecto nos permitimos manifestar que, tal y como el expediente citado señala, la señora Lilia Ramos Valverde en su extraordinaria y polifacética proyección humana e intelectual, jugó un papel trascendental como costarricense y como mujer en los años en que vivió.

Cabe señalar que la propuesta de benemeritazgo presentada, recoge de manera cuidadosa y fehaciente momentos diversos y esenciales en la vida de doña Lilia Ramos Valverde y de su aporte a la cultura y particularmente a la educación, los cuales testimonian de manera clara y contundente la justificación de la declaración como Benemérita de la patria.

Cordialmente,

**UCR** Firmado  
digitalmente

M. Sc. Claudio Vargas Arias  
Director

CVA

- C. Ph. D. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Consejo Universitario
- Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, Facultad de Ciencias Sociales
- Archivo